



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD de PARRAL
Secretaría Comunal de Planificación

Parral,

12 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 3832.1

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Exento N° 6.071 del 14.12.2012, delega al Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández facultad de firmar documentación interna, por orden de la Sra. Alcaldesa.
- 4) Decreto Alcaldicio N° 1.327 del 18.12.2012, Aprueba presupuesto municipal para el año 2013.
- 5) Bases Administrativas., Especificaciones Técnicas., Anexos y demás antecedentes del 1° Llamado a Licitación Pública para el desarrollo de la Licitación "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Áreas Verdes, Parral."

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar el "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento Áreas Verdes, Parral."

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, el 1° Llamado a Licitación Pública para "Servicio de Mantenimiento y Mejoramiento de Áreas Verdes, Parral", la cual que será financiada con recursos provenientes del presupuesto municipal 2013.
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 215-22-08-003 (2-8-1), Servicio de Mantenimiento de Jardines, del presupuesto municipal vigente para el año 2013.
- 4.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl y **CÚMPLASE**, por orden de la Sra. Alcaldesa



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/PZF/pgf

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes ✓
- 2.- Dirección de Obras – Unidad
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección SECPLAN
- 6.- Carpeta de Licitación